



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 496

28 de noviembre de 2015

DE: Dirección Operativa de Asuntos Contables

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Corrección anexo circular 494.

Cordial saludo,

Dando alcance a la circular 494 de Noviembre 27, se adjunta nuevamente el anexo referente a la información que deben entregar todas las dependencias a la Dirección Operativa de Asuntos Contables.

Hacer caso omiso del anexo enviado mediante circular No. 494.

Atentamente,

MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ

Director Operativo de Asuntos Contables

Anexos: [ANEXO CIRCULAR REPORTES PARA CONTABILIDAD.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Daniel Felipe Arango Benitez